



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240008500)

SILENIA RINCÓN CRUZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 135216
FALLO DE 30 DE ENERO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija siete (7) de junio del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, el fallo proferido el 30 de enero de 2024, que resolvió: **1. AMPARAR** el derecho fundamental al debido proceso y acceso a la administración de justicia de **SILENIA RINCÓN CRUZ. 2. ORDENAR** a la magistrada de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, doctora **Oher Hadith Hernández Roa** que, dentro de los seis (6) meses, contados a partir de la notificación de esta decisión, presente proyecto de sentencia definiendo el incidente de reparación integral dentro del proceso con radicado n° **11001-6000-253-2006- 80531-00. 3. NEGAR** en lo demás el amparo constitucional solicitado.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso radicado CUI **11001 -6000 -253 -2006 - 80531 -00**, en especial a **JOSE DELFIN VILLALOBOS JIMENEZ, JOSE BALDOMERO LINARES, RAFAEL SALGADO, MIGUEL ANGEL ACHURY PEÑUELA, postulados**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 3562F80BCDE73F9D08A7584C02D41485B9397CD37263C85A3265585C736F0796